



FORO

“Avances en la determinación de la causalidad de los accidentes, con foco en accidentes graves y fatales”

Jonatán Jiménez Torres
III Congreso Internacional de SST
12 y 13 de octubre
2017



Administración del Trabajo en Chile: El rol de la Dirección del Trabajo



Es un servicio público, técnico y descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y se rige por su Ley Orgánica (D.F.L. N°2, del 30 de mayo de 1967) y el D.L N°3.551 de 1980

Principales funciones de la Dirección del Trabajo

- Fiscalizar el cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo.
- Fijar de oficio o a petición de parte por medio de dictámenes, el sentido y alcance de las leyes del trabajo.
- Divulgar los principios técnicos y sociales de la legislación laboral.
- Supervigilar y fomentar el buen funcionamiento de los organismos sindicales.
- Realizar toda la acción tendiente para prevenir y resolver los conflictos del trabajo.



Productos o Servicios dispuesto por la DT

Fiscalización
(Reactiva y Proactiva)

**Atención de usuarios,
dictámenes**
(Dictámenes y Ordinarios)

**Promoción de la libertad
sindical y asistencia técnica**
(capacitación, difusión,
orientación, y actuaciones
especializadas en derecho
colectivo y programa buenas
prácticas laborales)

**Sistemas de prevención y
solución alternativa de
conflictos y dialogo social**
(Conciliación, Mediación,
Mesas de Trabajo y CTRU)

Organización y Distribución territorial de la DT



- La dotación que mantiene es de 2.351 funcionarios públicos (información a Junio del 2017)
- Su cobertura alcanza a todas las regiones del país, mediante 16 Direcciones Regionales del Trabajo, con un total de 86 inspecciones provinciales y comunales.



Antecedentes fiscalización 2016



117.096 fiscalizaciones realizadas.

91.681 fiscalizaciones por denuncia y
25.415 por programa.

52.088 empresas fiscalizadas.

64,2% fueron empresas no fiscalizadas en 2015.

\$70.297.668.751 monto de multas aplicadas.



Antecedentes fiscalización 2016



Principales Materias Denunciadas

Protección de la Vida y Salud de los Trabajadores **17%**

Remuneraciones **17%**

Contrato **16%**

Horas Extraordinarias **11%**

Informalidad Laboral **7%**

Cotizaciones **5%**

Sectores Productivos Denunciados

64% se concentró en:

- Actividades Inmobiliarias **16%**
- Comercio **16%**
- Transporte **9%**
- Construcción **8%**
- Hoteles **8%**
- Industria **7%**



Antecedentes fiscalización 2016



Principales Materias Sancionadas

Seguridad y Salud **28%**
Jornada **26%**
Remuneraciones **13%**
Contratos **11%**
D.F.L. N°2 **11%**
Materias Previsionales **9%**



Sanciones por sector Productivo

Comercio **17%**
Actividades Inmobiliarias **16%**
Transporte **11%**
Construcción **11%**
Hoteles **10%**
Industria Manufacturera **10%**

Programa Vigilancia accidentes graves y fatales 2016

3.561 accidentes laborales

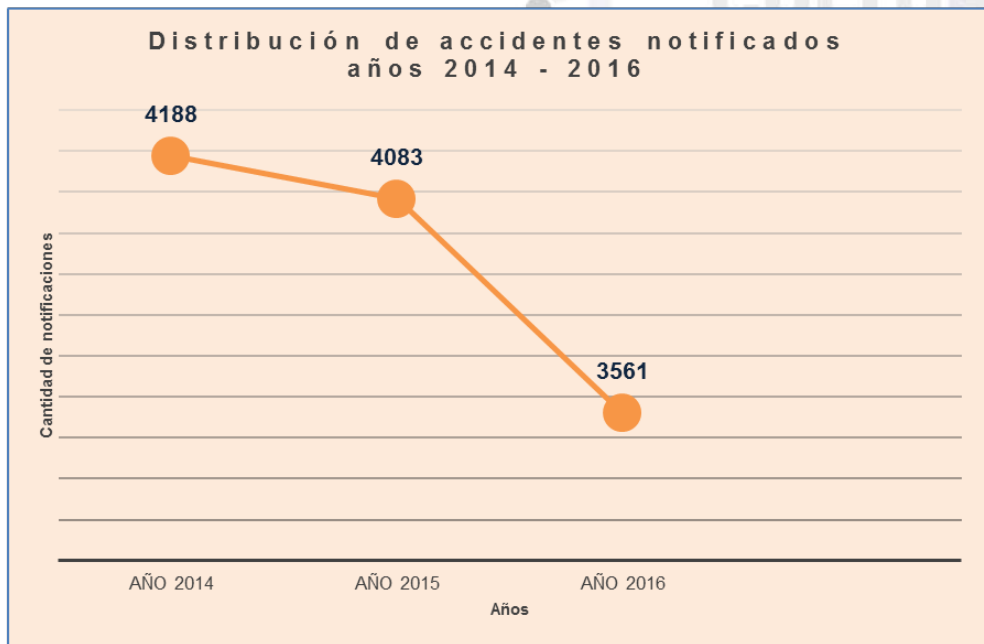
12,8% menos que 2015

4.359 trabajadores involucrados

29% menos que 2015



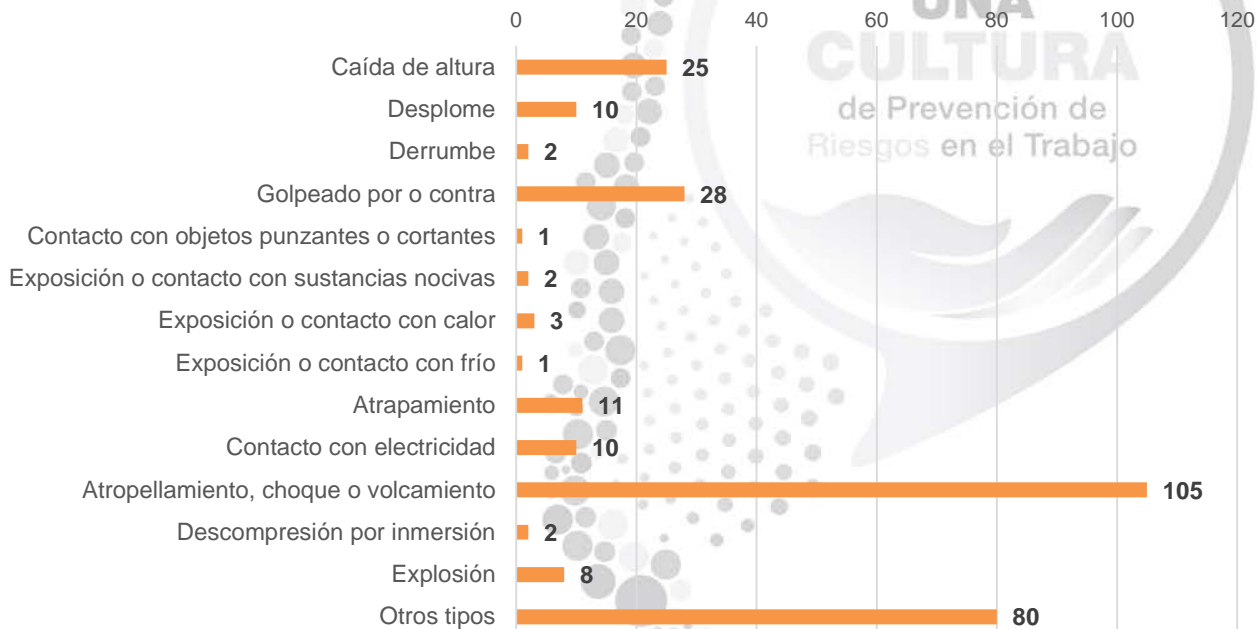
Comparativa notificaciones de accidentes del trabajo período 2014 - 2016



En el año 2016, se notificaron 628 accidentes del trabajo menos que en el año 2014, lo que corresponde a un 15%

Accidentes del Trabajo Fatales, año 2016, según su tipo

Distribución de trabajadores fallecidos, según tipo de accidente, n=288



Los accidentes de trabajo ocurridos durante el año 2016, dejó un total de 288 trabajadores fallecidos.

De las categorías definidas por este Servicio, la mayor cantidad de fallecimientos se produjo por accidentes ocurridos por atropellamientos, choques o volcamientos, siendo ésta la primera causa de los accidentes fatales.

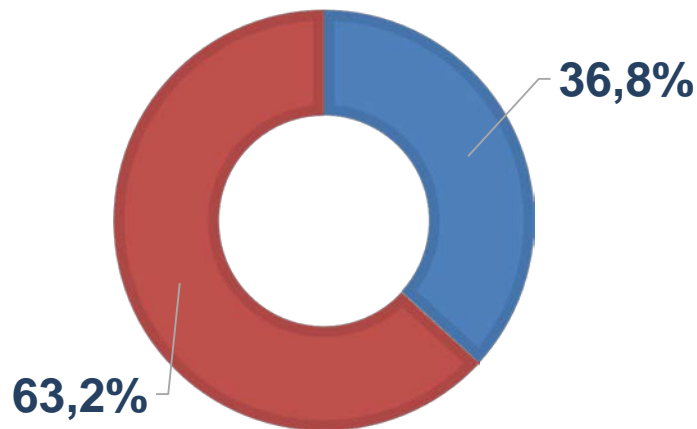
En la categoría “otros tipos”, se concentra la segunda causa de los fallecimientos de trabajadores. En esta categoría se encuentran aquellos trabajadores que fallecieron producto de un disparo en asaltos, infartos, entre otros

Accidentes del Trabajo Fatales, año 2016, según lugar de ocurrencia



Cantidad de trabajadores fallecidos, según categoría, n=288

■ Trabajo vía pública ■ Trabajo establecimiento



Empresas y accidentes de trabajo

Las siguientes son las 10 empresas (indica sector) con mayor cantidad de accidentes de trabajo graves y/o fatales, ocurridos durante el año 2016

Razón Social	Cantidad de accidentes del trabajo, graves y/o fatales
Empresa 1 (sector supermercados)	12
Empresa 2 (sector supermercados)	12
Empresa 3 (sector supermercados)	8
Empresa 4 (construcción)	7
Empresa 5 (industria forestal)	6
Empresa 6 (transporte locomoción colectiva)	5
Empresa 7 (sector supermercados)	5
Empresa 8 (industria)	5
Empresa 9 (industria forestal)	5
Empresa 10 (comercio alimentos)	5

Accidentes de trabajo ocurridos a trabajadores menores de edad

En el año 2016, en el período comprendido entre enero y diciembre, ingresaron 337 accidentes de trabajo ocurridos a trabajadores menores de edad, afectando a un total de 340 adolescentes, cuyas edades se encuentran entre los 14 y 17 años.

De acuerdo a los criterios de la Superintendencia de Seguridad Social, 15 trabajadores sufrieron un accidente de trabajo grave, ocurridos en su mayoría por contacto con objetos cortantes o punzantes

Infracciones mas sancionadas



La infracción más sancionada por fiscalizaciones realizadas por accidentes de trabajo ocurridos durante el año 2016 fue por “No informar a los trabajadores acerca de los riesgos laborales”

Estudios de causalidad en los que ha participado la DT

Estudio de las causas de los accidentes del trabajo fatales asociados a vehículos ocurridos durante el año 2014.

Estudio de elaboración y validación de una matriz general de causas de accidentes fatales del trabajo.


Aspectos procedimentales en fiscalización / Investigación accidentes del trabajo

Visita terreno todos los accidentes GyF Notificados

Procedimiento estándar a todas las Inspecciones del país

Investigación mediante método del Árbol de Causas

Registro estándar de causas de accidentes



F I - 15

Inspección _____

Región	Inspección	Año	N° Fiscalización
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FISCALIZACION E INVESTIGACION DE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Notificación del accidente						
Nombre / Razón Social	<input type="text"/>					
Rut	<input type="text"/>					
N° de folio centro de llamados / Kardex	<input type="text"/>					
Fecha notificación	<input type="text"/>					

Antecedentes Visita Inspectiva						
Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente						
Dirección del Trabajo				SEREMI de Salud		
<input type="text"/>				<input type="text"/>		
¿Quién realiza la suspensión de faenas?				¿DT ratifica la autosuspensión?		
Empleador	Dirección del Trabajo	Seremi de Salud	No corresponde	Si	No	No corresponde
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Clasificación preliminar del accidente						
Trabajo Establecimiento	Trabajo Via Pública	Trayecto	Enfermedad Profesional	Accidente o Enfermedad Común		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Fecha del accidente	Hora accidente	Dirección del lugar / Faena del accidente				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Comuna del accidente				Región del accidente		
<input type="text"/>				<input type="text"/>		

Aspectos procedimentales en fiscalización / Investigación accidentes del trabajo

Antecedentes de las causas del accidente					
Listado de causas y deficiencias detectadas (Puede marcar más de una opción)					
Gestión preventiva de la empresa		Factores de la organización del trabajo			
Gestión de la prevención	Actividades preventivas	Jornadas de trabajo y descanso	Procedimientos de trabajo	Formación, capacitación e información	Clima organizacional
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Factores asociados al medio					
Condiciones estructurales y deficiencias de vías de desplazamiento	Condiciones climáticas y geográficas adversas	Señalización	Condiciones del medioambiente natural que afectan la salud	Condiciones de riesgo en el espacio de trabajo	Factores de riesgos químicos y biológicos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Factores tecnológicos					
Características de los vehículos	Sistemas de protección activa	Sistema de protección pasiva	Fallas en los vehículos	Máquinas y herramientas	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Factores externos			Factores individuales	Factores físicos	Factores ergonómicos
Fuerza mayor		Caso fortuito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Observaciones					
<input type="checkbox"/>					



ENCLA

INFORME DE RESULTADOS
OCTAVA ENCUESTA LABORAL

2014



Empleadores:

Los factores de riesgo mas recurrentes en las faenas son:

- “**condiciones inseguras**” (88,6%)
- “**mecánicos**” (44,9%),
- “**ergonómicos**” (26,7%).

En empresas donde **existe organización sindical**, es mayor el cumplimiento de contar con los **instrumentos de prevención de riesgos** (comité paritario, reglamento interno, obligación de informar, departamento de prevención).

34

APORTE AL DEBATE LABORAL

Accidentabilidad laboral: análisis de las causas más recurrentes y factores intervinientes

Casos fiscalizados por la
Dirección del Trabajo
en la Región Metropolitana



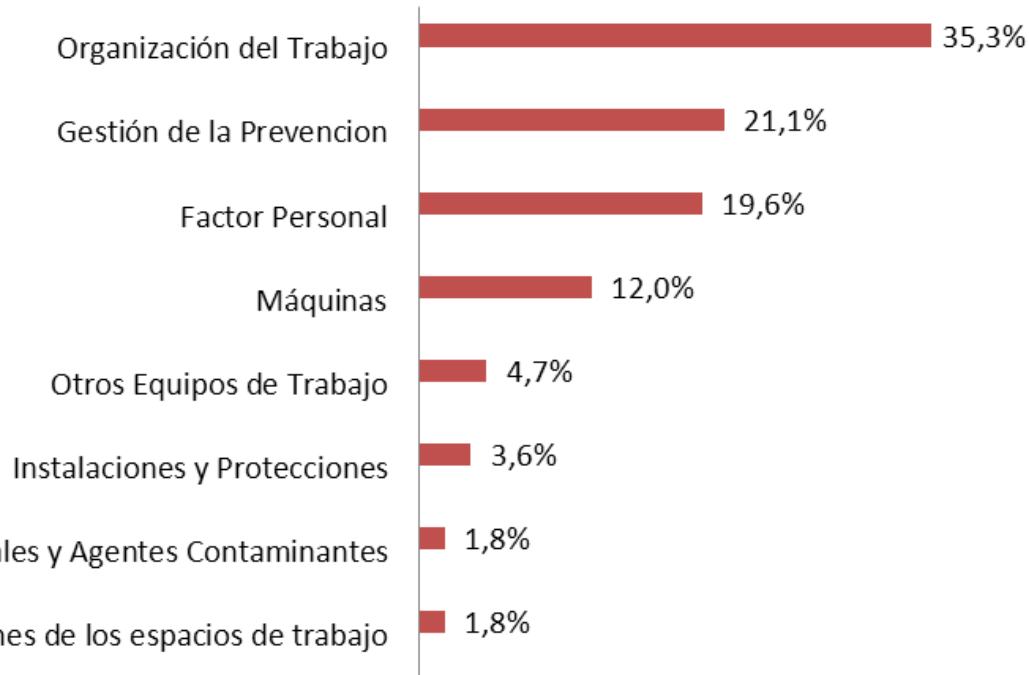
Los rubros **Construcción e Industria Manufacturera** registran los porcentajes más altos de accidentes graves y fatales, con un 20,2% y 16,2%, respectivamente

Los aspectos relacionados con la **información, difusión y capacitación**, en materia de prevención de los riesgos laborales, siguen siendo una asignatura pendiente.

El análisis del Árbol de Causas constata que las principales causas de accidentabilidad son los factores que se agrupan en torno a la **organización del trabajo y la gestión de la prevención.**

Causas de Accidentes en Región Metropolitana

n=81, 2014



Organización del Trabajo: factores vinculados a la realización de la tarea, preparación y formación para la tarea, método de trabajo utilizado, supervisión, instrucciones, entre otros.

Gestión de la prevención: procedimientos de trabajo, abordaje de los riesgos, instrumentos de prevención, entre otros.

Próximos desafíos



- 1. Desarrollar en plataforma informática sistema de análisis de causalidad de accidentes graves y fatales.**
- 2. Focalizar los esfuerzos en aquellos factores que participan en los accidentes fatales, ya que las estadísticas indican que la tasa de fatalidad tiende a mantenerse.**
- 3. Avanzar en la explotación y uso de la información derivada de las causas de los accidentes aplicando modelos informáticos, modelos predictivos e inteligencia de negocios.**



Próximos desafíos

4. **Establecer mecanismos diferentes para el abordaje de empresas reincidentes, tanto por accidentes como por infraccionalidad.**
5. **Analizar el vínculo entre los factores psicosociales y la accidentabilidad en las empresas.**
6. **Coordinar con otros organismos e instituciones análisis de causalidad, con el objeto de desarrollar acciones preventivas.**



